



NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial de Zaragoza, del Instituto Aragonés de Empleo, a Verónica Mariela Parra Parra, de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Empleo, de fecha 20 de febrero de 2014, recaída en el expediente administrativo Z-1704-AUTSA-13.

En relación con el expediente Z-1704-AUTSA-13, relativo a la subvención solicitada por Verónica Mariela Parra Parra, ha recaído resolución del Director Provincial del Instituto Aragonés de Empleo en Zaragoza, de fecha 20 de febrero de 2014.

No habiéndose podido practicar la notificación de la resolución en el domicilio señalado por la interesada, se procede, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que:

1.º Dicha resolución, se encuentra a disposición de la interesada en la Subdirección de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo, sita en avda. Ranillas 101, 2.ª planta, 50018 de Zaragoza.

2.º Una vez publicada esta cédula en el "Boletín Oficial de Aragón", y exhibida en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zaragoza, se le tendrá por notificada la resolución a todos los efectos.

3.º Contra la citada resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.— El Subdirector Provincial de Empleo, Amado Sampedro Salas.